



DELEGADO



SECCIONAL RIO NEGRO

PUBLICACION GREMIAL

ELECCIONES



EN U.P.C.N.

**IMPORTANTES
LOGROS DE LA
U.P.C.N**

**ROL DEL
DELEGADO**

**ERRADICAR LA
VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

**GANÓ EL OFICIALISMO
EN LAS ELECCIONES
DE DELEGADO DE BASE DE LA UPCN**

SUMARIO

- SALUDOS
- EDITORIAL
- IMPORTANTES LOGROS DE LA U.P.C.N
 - NOTICIAS DESTACADAS
 - Zona desfavorable: Esta semana ingresará el proyecto de ley
 - Acuerdan adicionales para personal no docente
- UN FUNERAL ANUNCIADO
 - NOTICIAS DESTACADAS
 - Enfático rechazo de UPCN a la prescindibilidad
 - UPCN defiende contratados
- BENEFICIOS DE LA OBRA SOCIAL
- U.P.C.N. Y LA CULTURA
- U.P.C.N. CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- UPCN UN GREMIO DE "PROPUESTA" QUE VE SUS FRUTOS
- FOS OTRA PROPUESTA EXITOSA
- UPCN Y LOS NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS PARA LA ENFERMERÍA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
- BENEFICIOS PARA DISTINTOS SECTORES
 - Sector Municipal
 - Acuerdo salarial para trabajadores de la FUNBAPA, enrolados en UPCN
 - Aumento salarial del 13% para trabajadores de ARSA
- DELEGACIONES PROPIAS: UN OBJETIVO CUMPLIDO
- LOS DELEGADOS ELECTOS
 - NOTICIAS DESTACADAS
 - Ganó el oficialismo en las elecciones de delegado de base de la UPCN
- RECUERDOS Y HOMENAJES
 - NOTICIAS DESTACADAS
 - A 60 años del paso a la inmortalidad de evita
- ARTICULOS DE OPINION DE LA UPCN
 - Todo tiene un límite, con los empleados públicos no
 - Así pensamos, por esto lucharemos
 - Erradicar la violencia de género
- GALERIA DE FOTOS



STAFF



Publicación Institucional

Responsable Institucional:
UPCN. Juan Carlos Scalesi

Responsables de Redacción:
Ana Duarte-Hugo Muñoz
Miriam Donadío

Diseño:
DG Rony Ferrari para



Impresión:
Imprenta Minigraf

Información:
Delegaciones del interior
Secretaria UPCN Sec Viedma

UPCN Río Negro - Tucumán 130 (8500) Viedma.
Río Negro - Tel 02920 - 425512/ 425334
upcnrionegro@speedy.com.ar

SALUDOS



Andrés Rodríguez

“El incremento permanente en el número de afiliados, los nuevos sectores que se abren al trabajo gremial, a lo largo y a lo ancho de la patria, son la expresión que las banderas del derecho a una carrera, a la capacitación y formación laboral, a condiciones y medio ambiente laborales que contengan adecuadamente a los trabajadores, en lugar de agredirlos, a que se eliminen las formas precarias de contratación, que exista una sola clase de empleados, los de planta permanente, todo ello forma parte de la conciencia, de la memoria, del empleado público.”



SECRETARÍA GENERAL
UPCN - SECCIONAL RIO NEGRO

“Una de las mayores alegrías que conlleva la actividad sindical es la de dar la bienvenida y asistir a la puesta en funciones del nuevo cuerpo de delegados.

Las organizaciones gremiales cobran nueva vida al incorporar a su conducción gente nueva, en un rol tan fundamental como es el de delegado.

La U.P.C.N. se caracteriza por poseer una estructura que garantiza la participación y la democracia, interna. Nuestra organización esta hoy de fiesta al incorporarlos a Uds. a la vida sindical y al ejercicio de sus representaciones.



Juan Carlos Scalesi



JUAN CARLOS SCALESI
SECRETARIO GENERAL
UPCN - SECC. RIO NEGRO

Un fuerte abrazo.



Editorial

Desde hace más de 20 años, los gobiernos de toda la región y el mundo, en un proceso de madurez democrática, y en la búsqueda de asegurarse el logro de su principal objetivo "EL BIEN COMUN", han abandonado los viejos paradigmas en su relación con los Recursos Humanos o sea los trabajadores.

Dejaron estos de ser una variable más de la administración económica, pasando a ser protagonistas y principales aliados en el logro de los objetivos gubernamentales.

A esta cultura organizacional, la UPCN, como representante de los empleados públicos, no solamente adhiere, sino que toma una actitud activa para garantizar su continuidad.

En la actualidad en Río Negro hay un gobierno que se nutre en la Doctrina de Perón, lo que supone un compromiso, con el principal objetivo de la vida política: LA BUSQUEDA DE LA FELICIDAD DEL PUEBLO, y los trabajadores somos parte de este pueblo.

Por lo tanto, si el gobierno procura brindar más y mejores servicios a los ciudadanos, debe implementar una política de Recursos Humanos, que no puede ser la misma de hace 20 años.

Nuestra responsabilidad, como institución social, fue adoptar un compás de espera para que el gobierno tenga los tiempos lógicos de quien inicia un nueva gestión, pero transcurrido ya un año, como organización gremial, consideramos oportuno empezar a plantar aquellas banderas "que supimos conseguir", siendo LA ASUNCIÓN DEL NUEVO CUERPO DE DELEGADOS, como legítimos representantes de los empleados públicos, el momento para levantarlas y llevarlas adelante entre todos.

La UPCN, impulsó la creación del Consejo Provincial de la Función Pública, entendiéndolo como un espacio en donde se discutían y concensuaban las principales políticas, relacionadas con los Recursos Humanos, como ser Carrera Administrativa, determinación de estructuras, política salarial, capacitación, etc.

Así, la UPCN, como organización gremial, con madurez democrática y responsabilidad ciudadana, asumió el desafío de comprometerse, en un momento en el que otras organizaciones prefirieron el "sálvese quien pueda", o se escondieron tras un discurso vacío de realidad.

Esta decisión, estaba motivada, también, por la necesidad de dar un nuevo enfoque a la gestión del capital humano, respondiendo a una moderna visión de la Administración Pública caracterizada por:

- Convencimiento y compromiso de los máximos niveles de conducción, en la mejora de los servicios que se prestan a los rionegrinos, esa era la razón por la cual el Consejo estaba liderado por el Sr. Gobernador y el Secretario General del gremio mayoritario.
- La generación de políticas, consensuadas, y claras en cuya implementación se comprometía firmemente el Gremio y el Gobierno.
- La firme convicción de que los trabajadores públicos, son el elemento central en el Estado prestador de servicios al ciudadano. Estimulando el compromiso con su trabajo y su potencialidad como generadores de ideas y soluciones, en tanto y en cuanto se encuentren en un ambiente laboral que los haga sentirse motivados y reconocidos. Promoviendo su participación activa en el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, orgullosos de lo que hacen y conocedores de quienes son los destinatarios de sus esfuerzos.

Por todo lo dicho el Consejo Provincial de la Función Pública, no es un organismo más de la Administración Pública, es el máximo responsable de una eficiente gestión del Estado, un ámbito para la implementación de políticas que logran la realización y el desarrollo de sus agentes, como trabajadores y personas; a la vez que crece la eficiencia en la respuesta a las necesidades de servicios de los ciudadanos.

De esta manera nuestra premisa y nuestra bandera será la continuidad y revitalización del Consejo Provincial de la Función Pública, como órgano para el consenso, la solución de los problemas ciudadanos y el fortalecimiento de la gestión del Estado.

IMPORTANTES LOGROS DE LA U.P.C.N.

A PESAR DE LAS DIFICULTADES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES ESTE AÑO LA U.P.C.N. TUVO IMPORTANTES CONQUISTAS GREMIALES

El 23 de julio de 2012, en la reunión del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado, se anunciaron medidas, que ponen en evidencia la importancia de un accionar gremial coherente y basado en el diálogo y el consenso.

Se cumplió así la primera etapa de un proceso, iniciado varios meses antes y que continuará en forma permanente, ya que la negociación salarial no se agota nunca

Restitución del Adicional por Zona Desfavorable

La aprobación de la Ley que devuelve este beneficio, fue el resultado de un trabajo conjunto de la U.P.C.N. con el Gobierno Provincial y el corolario a un reclamo que nuestro gremio venía realizando desde el año 2007.

Cuando en el año 2005, se pasó al básico este adicional por zona, y otros, se hizo ante la expectativa de la implementación del nuevo escalafón aprobado por ley 3487, que suponía mejoras sustanciales en los haberes de los empleados públicos.

A dos años de esta medida la U.P.C.N., por considerar que esta derogación no había sido compensada con otras medidas salariales, comenzó a pedir la restitución del mencionado adicional.

Numerosos proyectos quedaron en el camino. Con el advenimiento del nuevo gobierno se retomaron las negociaciones que perfilaron este logro.

La recuperación se está haciendo en forma gradual, modalidad ésta que obedece a razones de técnica presupuestaria, que no permiten realizar un cronograma de compromisos más allá del 2012

El acta acuerdo firmada el 23 de julio, establece los porcentajes de esta primera etapa de la recuperación de la zona, que culminará cuando se llegue al 40 por ciento, calculado sobre el básico de cada categoría.

De la firma del acta, en casa de Gobierno, participaron el Señor Gobernador de la Provincia, Alberto Weretilneck, el Secretario General de la U.P.C.N., Juan Carlos Scalesi, los Ministros de Gobierno, Hugo Lastra; de Economía, Alejandro Palmieri; de Educación, Marcelo Mango; y de Salud, Norberto Delfino; además del entonces Secretario de la Función Pública, Sandro Chaina;

Se comenzó a abonar el adicional con los haberes del mes de julio de 2012 de la siguiente manera:

TRABAJADORES COMPENDIDOS EN LA LEY 1844 (Administración central, porteros, servicios penitenciario provincial)

CATEGORÍA	PORCENTAJE
De la 1 a la 8	27 %
De la 9 a la 13	23 %
De la 14 a la 15	20 %
De la 16 a la 18	17 %
De la 19 a la 25	11 %

TRABAJADORES DE LA LEY 1904 (PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD)

GRADO	PORCENTAJE
1	20 %
2	17
3	15
4	13
5	11%

A estos porcentajes obtenidos para las distintas categorías debemos sumar el 13 % obtenido en el primer semestre del presente año.

OTROS IMPORTANTÍSIMOS ANUNCIOS

Promociones Automáticas:

En respuesta a un permanente reclamo de la U.P.C.N. se acordó el reconocimiento y pago de las promociones automáticas, a partir del mes de octubre. Esta medida significará, para muchos trabajadores, un incremento significativo de su salario.

Renovación y prórroga de contratos:

Esta medida trae tranquilidad a un importante número de agentes, ya que se acordó a prórroga y renovación de todos los contratos del personal temporario, hasta el 31 de diciembre.



Indumentaria:

Para el personal de Salud se acordó que para la ley 1844 se hará efectivo el pago de este adicional con los haberes del mes de septiembre y para la ley 1904 con los haberes del mes de octubre.

Ítems no remunerativos:

Se trata de dar respuesta a uno de los reclamos más reiterados por nuestro sindicato, ya que conlleva un beneficio para los agentes que están cercanos a su jubilación. Se acordó comenzar a trabajar en la normalización de estos pagos no remunerativos. En diciembre se elaborará un esquema para aquellos trabajadores que ingresen en los últimos 10 años de su carrera.

Horas Extras y Guardias en Salud:

Se decidió abonar todas las horas extras y guardias realizadas por encima del cupo establecido por la Función Pública, entre enero y julio de 2012.

Regularización de situación escalafonaria:

Se trata de otra medida que brinda un tratamiento justo a aquel personal que siendo agente público finaliza una formación profesional, tal es el caso de las enfermeras.

Se enviará a la legislatura un proyecto de ley que permite el reconocimiento de la antigüedad acumulada en otros agrupamientos. Todas estas medidas nos permiten afirmar que estamos en el camino correcto, ya que suponen nuevos beneficios que se suman al 13% de aumento ya obtenido en el primer semestre.

Por último queremos manifestar que:

* Sabemos que se trata sólo de la culminación exitosa de una etapa, ya que el proceso continúa.

* Como siempre, estamos agradecidos por la unión y el acompañamiento de la gente, ya que esto es un logro de todos.

* Estamos orgullosos de pertenecer a una organización fortalecida en un nuevo modelo de sindicalismo.

* Estamos comprometidos con el mejoramiento de la administración pública y la capacitación y profesionalización de sus agentes.

* Hacia allí apunta nuestro compromiso.



NOTICIAS DESTACADAS SOBRE NUESTROS LOGROS

Zona desfavorable Esta semana ingresará el proyecto de ley



05/07/2012

Esta semana ingresará el proyecto de ley que restituirá el pago por zona desfavorable a los trabajadores estatales rionegrinos. Así lo confirmó el líder de UPCN en la provincia, Juan Carlos Scalesi, quien aseguró que hacia fines de este mes se conocerán los porcentajes que le corresponderán a cada categoría

Scalesi aseguró que "en esta semana" el gobernador Alberto Weretilneck mandará a la Legislatura el proyecto con acuerdo de ministros que "restituye la zona y faculta al Consejo de la Función Pública para que determine la forma de implementarlo".

Aseguró que "todos los sectores van a recibir la zona, pero en diferentes porcentajes" y agregó: "Aspiro que algún sector llegue a cobrar el 100% del 40% correspondiente".

Scalesi confirmó que el porcentaje por zona se aplica al salario básico y ejemplificó que "en la categoría 1 el 100% del 40% serían unos 580 pesos"

"Estamos rondando los números que anunciamos en marzo. Aseguró que "en algunos casos vamos a sorprender, consiguiendo el 100% de la zona" y garantizó que "hacia fin de año todos cobren la zona".



23/03/2012

Acuerdan Adicionales para Personal no docente

El ministro de Educación de la provincia, Marcelo Mango, se reunió ayer con autoridades de U.P.C.N. y acordaron la incorporación al salario de marzo de un adicional por indumentaria para el personal no docente. En el encuentro, también acordaron la elaboración de una propuesta de un nuevo manual de misiones y funciones del personal no docente.

El secretario gremial de U.P.C.N., Rubén Molina, comentó que los adicionales por indumentaria que recibirán los trabajadores son: para los choferes y el personal de mantenimiento, 500 pesos; para los agentes de imprenta, serenos y personal de apoyo, 400. Otros agentes incluidos en la Ley N° 3487, que prestan servicios en las dependencias del Ministerio de Educación, recibirán otros 400.

En el caso de los cocineros, el adicional será de 250 pesos, para el ayudante de 150 pesos y para el área central, administrativos y delegaciones, 880 pesos, informó el referente.



UN FUNERAL ANUNCIADO

Después de una oposición férrea y sostenida, se logró que la Ley N° 4735 de Disponibilidad sufriera distintos procesos de deterioro hasta quedar en la nada.

En el mes de Diciembre de 2011 la legislatura procedió a su derogación, siendo esto un reconocimiento a su equivocación en el abordaje de la problemática de los empleados públicos



NUESTRA PELEA POR LA ESTABILIDAD

Enfático rechazo de UPCN a la prescindibilidad

21/12/2011

La UPCN Seccional Río Negro, ante la posibilidad de la sanción de una ley de prescindibilidad, manifestó su "enérgico rechazo a una medida que atenta contra una bandera de lucha gremial, irrenunciable, tal es la estabilidad y la defensa de los puestos de trabajo".

Agrega el gremio que "con el argumento de revisar posibles contrataciones irregulares, realizadas fuera del marco de las leyes de ingreso a planta, la ley mencionada avanza poniendo en cuestión la estabilidad de muchos agentes que sí trabajan y que han cumplido todos los requisitos para su ingreso, establecidos legalmente".

"Esta medida, recuerda un pasado doloroso, cuando en el año 73, en la gestión de un gobierno provincial peronista, se sancionó una ley de esas características que, después de fuertes luchas gremiales, no pudo ser aplicada y que si, fue retomada e implementada por el régimen militar", remarcaron.

La UPCN puso en claro su posición de rechazo "a esta medida y de defensa de todos los trabajadores públicos que se encuentran desempeñando tareas para las que han sido designadas, ya que no es posible que un gobierno democrático y con gran consenso popular, castigue a quienes no tienen la culpa de haber sido designados por mecanismos irregulares".

Mencionaron que "todas las leyes vigentes establecen como forma de ingreso, los concursos abiertos, sin embargo esto nunca se cumple, siendo los trabajadores los que deben pagar las consecuencias de errores que les son ajenos. A lo largo de su historia la estabilidad para la U.P.C.N. ha sido prioridad y bandera de lucha, seguimos en ese mismo camino".

"Ante esta incertidumbre se declara estado de alerta y de asamblea permanente", concluyeron.

UPCN DEFIENDE CONTRATADOS



Viedma. Máximos dirigentes de UPCN Río Negro se abocaron a solicitar a las distintas autoridades del Gobierno Provincial a retirar las listas "negras" que circulan y proceder a la prórroga de los contratos.

Por otra parte, Scalesi confirmó que la semana pasada el gobernador y el secretario de la Función Pública, Sandro Chaina, le garantizaron la renovación de todos los contratos de empleados públicos vencidos el 30 de junio.

"Se renovarán todos los contratos, excepto aquellos que no han ido a trabajar y no han querido seguir", dijo Scalesi. En total son unos 2.800 trabajadores quienes renovarán su vínculo hasta fin de año con el Estado provincial.

Respecto al Ministerio de Educación expresó que "de a poco se van renovando la mayoría de los contratos, siempre en acuerdo con las necesidades de cada escuela".

En el caso de la capital provincial, expresó, "podemos hablar de la incorporación del 92 por ciento del personal, la verdad que es un logro muy importante para el gremio".



BENEFICIOS DE LA OBRA SOCIAL

COSEGUROS

- * Coseguros del 20% sin cargo con la presentación del carnet de la Obra Social
- * Internación
- * Tres ordenes de consulta gratis por mes a retirar en IPROSS
- * En la farmacia le descuentan el 13% ambulatorio y el 20% al crónico.
- * Centro Odontológico

REINTEGROS

(20% del arancel del IPROSS)

- * Óptica
- * Reintegro de prótesis
- * Kinesiología, traumatología, Ortopedia.
- * Psicología.
- * Geriátrico y acompañante terapéutico.
- * Bioquímico.
- * Ortodoncia (hasta los 16 años)

U.P.C.N. Y LA CULTURA GITARRAS DEL MUNDO, UN ESPECTACULO, INOLVIDABLE.

El protagonismo de nuestra organización gremial, en un evento cultural de esta jerarquía

Puso en evidencia la visión que tiene la UPCN, de sus responsabilidades sociales para con los trabajadores, dando la posibilidad, única, a los empleados públicos y a los sectores populares de escuchar artistas, de tamaño envergadura internacional.

Iniciaron el festival, Albero Dimódica y Luciano Elicabe, que entusiasmaron, con sus interpretaciones a dúo de música de jazz, y lograron contagiar al auditorio del ritmo y la pasión que sienten por este estilo de música popular.

Eduardo Timpanaro, con su particular carisma de hombre del interior y eximio guitarrista fue desgranando obras de su autoría y tal como lo dice su CD, fue "encordando sueños", y arrancando aplausos.

El cierre estuvo a cargo de Nora Buschmann una solista de guitarra de fama internacional, nacida en Berlín, con su guitarra fue hilvanando distintas culturas, siendo aclamada por su virtuosidad interpretativa, los aplausos del auditorio la comprometieron a una

nueva aparición en el escenario mayor del centro cultura, para una nueva interpretación a modo de despedida.



Nora Buschmann
Eduardo Timpanaro
Luciano Elicabe
Alberto Dimódica

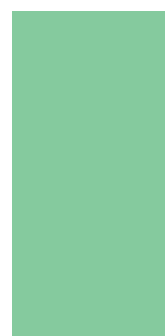
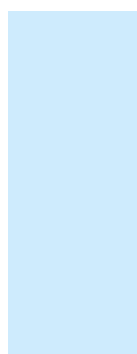
25 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“Erradicar la violencia contra la mujer” la U.P.C.N. adhiere a este día, pronunciándose en contra de este flagelo que constituye una violación a los derechos humanos fundamentales e impide el pleno ejercicio de la libertad y el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

Ante un nuevo 25 de Noviembre se hace necesario un compromiso de los todos los sectores sociales y el Estado a fin de prevenir, erradicar y sancionar el maltrato a las mujeres, protegiendo eficazmente a las víctimas y reparando sus perjuicios.

Desde la Seccional Río Negro de la U.P.C.N. hemos entendido la necesidad de comprometernos con esta temática, aportando no sólo una iniciativa legal, sino generando los ámbitos para el necesario debate público y la participación.

Porque creemos que la solución debe ser construida por el conjunto social, que la misma debe lograrse mediante la interacción de los hombres y las mujeres, es que ante una nueva conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la mujer, la U.P.C.N., a través de la Secretaría de Igualdad de oportunidades se compromete a dar continuidad al trabajo iniciado.



ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Noviembre 2012

“La expresión violencia contra la mujer se refiere a todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

Constituye una violación a los derechos humanos fundamentales e impide el pleno ejercicio de la libertad y el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por los países del mundo, a pesar de los tratados y pronunciamientos internacionales, en el que los Estados se comprometen a accionar contra la violencia, la realidad muestra que se está muy lejos de erradicarla.

Existe una marcada incapacidad para trascender el discurso, por lo que se está en condiciones de afirmar que en todas las sociedades, en mayor o menor medida, las mujeres están sujetas a malos tratos de índole física, sexual y psicológica, sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, clase y cultura.

La violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales para perpetuar la posición de subordinación frente al hombre. En muchos casos, la violencia contra las mujeres ocurre en la familia o en el hogar, donde a menudo se tolera esta violencia.

El abandono, el abuso físico y sexual y la violación de las niñas y las mujeres por miembros de la familia y otros habitantes de la casa, así como los casos de abusos cometidos por el marido u otros familiares, no suelen denunciarse, por lo que son difíciles de detectar. Aun cuando se denuncien, a menudo sucede que no se protege a las víctimas ni se castiga a los agresores.

La violencia que se ejerce por los hombres contra las mujeres ha sido una constante histórica que ha tenido y tiene por objeto su sumisión a los dictados de una sociedad patriarcal que ha generado una situación real de desigualdad que necesita ser mantenida mediante el uso de la violencia.

Ante un nuevo 25 de Noviembre se hace necesario un pronunciamiento de los todos los sectores sociales y el Estado a fin de reafirmar el compromiso para prevenir, erradicar y sancionar el maltrato a las mujeres, protegiendo eficazmente a las víctimas y reparando sus perjuicios.

Es en el ámbito de la educación donde debe instalarse la perspectiva de género ya que la educación sexista es el caldo de cultivo de la violencia contra las mujeres. La mayoría de los maltratadores han pasado por la escuela. Eso quiere decir, que en ella se reproducen los roles sexistas, lo que resalta la importancia de buscar soluciones preventivas desde el ámbito educativo.



La coeducación no puede ser mero transitar por espacios antes reservados a los varones. Debe planificarse un proyecto coeducativo transversal que haga surgir nuevos modelos que supongan un cambio en las relaciones entre los sexos para que dejen de estar basadas en la violencia y la dominación.

Debe tratarse de un modelo educativo global que trabaje los aspectos corporales, cognitivos y emocionales, un proyecto que interrelacione la escuela, la familia y la ciudad, que tenga en cuenta las creencias, los deseos y las expectativas.

La sociedad ha de reconocer el saber acumulado de las mujeres como motor de cambio. Silenciar a la mitad de la población, robarle la historia, desautorizar su palabra, sus acciones, es una forma básica de violencia contra todo el colectivo de las mujeres.

Los medios de comunicación convencionales y masivos, proponen un tratamiento de la violencia contra la mujer desde un punto de vista morboso, sin analizar las causas de la misma, sin definición editorial, sin seguimiento del problema, ni aportación de opiniones, que permitan vislumbrar soluciones y alternativas preventivas. Por el contrario proponen una gran aportación de noticias que producen un efecto narcótico en la audiencia. La atención a mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito policial debe ser integral e interdisciplinaria; debe contemplar todas las necesidades de la víctima: atención de emergencia, recepción de denuncias y apoyo psicosocial. El ámbito municipal, es el más adecuado y eficaz para desarrollar políticas dirigidas a luchar contra la violencia sobre las mujeres y que garanticen a las víctimas una atención de calidad.

Las políticas de discriminación positivas son la vía más rápida de consolidar cambios y esto exige la puesta en marcha de planes municipales de igualdad de oportunidades. Es indudable el papel central que cumplen las leyes en este sentido, pero erradicar la violencia contra la mujer, implica un cambio cultural, que no puede hacerse sólo con leyes, es por ello el papel central que adquieren en esta tema otras organizaciones como las gremiales, las de mujeres y las no gubernamentales. Desde la Seccional Río Negro de la U.P.C.N. hemos entendido la necesidad de comprometernos con esta temática, aportando no sólo una iniciativa legal, sino generando los ámbitos para el necesario debate público y la participación.

Hemos abordado especialmente el tema del acoso sexual, como forma de violencia contra la mujer, basada en relaciones de poder y subordinación femenina, en el ámbito laboral.

Nuestros aportes sobre la cuestión no se limitan a impulsar proyectos legales para erradicar la violencia laboral, sino que apuntan a concientizar a las mujeres sobre sus derechos, así como a estimular en los hombres la mirada de género.

Porque creemos que la solución debe ser construida por el conjunto social, que la misma debe lograrse mediante la interacción de los hombres y las mujeres, es que ante una nueva conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la mujer, la U.P.C.N., a través de la Secretaría de Igualdad de oportunidades se compromete a dar continuidad al trabajo iniciado.



UPCN UN GREMIO DE "PROPUESTA" QUE VE SUS FRUTOS

Un total de 173 alumnos constituirán la primera camada de egresados durante este año entre las ofertas académicas que ofrece el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Instituto surgido desde la organización gremial y gestionada en forma conjunta con el gobierno provincial.

La columna vertebral está representada por la Tecnicatura Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria. La innovadora propuesta formativa apunta a que existan en las instituciones y comunidades rionegrinas personas especialmente capacitadas para promover relaciones positivas entre las personas, facilitar procesos comunicacionales y ayudar a resolver conflictos y disputas desde el diálogo, la escucha y la aceptación mutua.

En este contexto, el IPAP formuló su pretensión de constituirse en un polo privilegiado y protagónico para la confluencia entre las inquietudes de los actores del campo sociocultural, las necesidades comunitarias, las prioridades de política social provincial, las condiciones del mercado y los desarrollos del campo científico y los requerimientos propios de las nuevas tecnologías.

La entrega de títulos, cuya fecha se debe acordar con la Secretaría de la Función Pública, se complementará

con unos 103 alumnos de la Tecnicatura Superior en Enfermería con egresados de toda la Provincia.

Este sistema de capacitación organizado entre el Estado rionegrino, la Redfensur y la seccional Río Negro de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) otorgará cupos de inscripciones, en forma virtual, para otras tecnicaturas como Gestión de Obras Sociales, Servicios de Salud, Gestión Municipal con Orientación al Desarrollo Local y Recursos Humanos.



FOS OTRA PROPUESTA EXITOSA

UNIDAD DE GESTION FOS-UPCN. UN PROYECTO DE LOS TRABAJADORES HOSPITALARIOS RIONEGRINOS.

Los trabajadores hospitalarios de toda la provincia que hoy desempeñamos funciones en el área de facturación y cobro de obras sociales, lo que se ha dado en llamar FOS (Fondo de Obras Sociales), conocemos nuestra tarea, y por pertenecer a las unidades de Gestión FOS UPCN, sabemos de la evolución en los resultados de nuestro trabajo, desde el año 2002 a la fecha.

Nuestro desafío fue grande, ya que partimos de un convenio propuesto por UPCN con el Ministerio de Salud, que hoy sigue vigente.

Pudimos sortear a lo largo de estos años muchos inconvenientes, demostramos que la UPCN no tenía otro objetivo más que mejorar el sistema público de salud, lo que hicimos, como ningún otro gremio es, mejorar el ingreso de los trabajadores hospitalarios, ya que una parte de la recaudación va a parar al bolsillo del trabajador.

Siempre trabajamos para mejorar y tenemos que decir que con avances y retrocesos llegamos hasta aquí, pudiendo mostrar muchos logros.

Todo esto es también mérito de los agentes de salud, de los equipos que atienden al paciente en la prevención, atención y recuperación, de los administrativos de los hospitales. "El que no sabe del esfuerzo no puede compartir un logro".

Hoy la evolución de la facturación y cobranza al sistema de la seguridad social, es consecuencia de un proceso ya que para que haya recuperación de ingresos, tiene que haber facturación y para una facturación eficiente debe haber capacitación continua.

La capacitación y el compromiso en la tarea redundan en eficiencia, ya que los niveles de débito han bajado a un dígito desde el inicio del convenio a la fecha y la facturación y recaudación han aumentado sustancialmente.

La implementación de un sistema de recupero como tiene esta provincia desarrollado en base a normas nacionales y una Ley Provincial, no es ni más ni menos que llevar adelante políticas sanitarias que contribuyen con la equidad, ya que hoy el sistema de salud pública es financiado por el Estado y por el sistema de la seguridad social mediante el recupero de las prestaciones brindadas en los Hospitales.

La modalidad de trabajo que hoy lleva adelante la Unidad de Gestión FOS, permitió este crecimiento (en el año 2000 apenas recuperaba \$ 200.000 pesos y en el año 2012 llegó a recuperar \$ 20.000.000), sin generar exclusiones e implementando un sistema administrativo que permitió que a los hospitales ingresen recursos económicos e inviertan en tecnología, como también estimular a los trabajadores que día a día

asisten a usuarios del sistema de salud.

La UPCN no ha dejado ni va a dejar de trabajar firmemente en cada espacio, dando garantías de accesibilidad, porque si hay algo que respeta es el precepto constitucional que consagra el derecho a la salud, especificando que todos "los habitantes de la provincia tienen derecho a un completo bienestar psicofísico y espiritual, debiendo cuidar su salud y asistirse en caso de enfermedad". Es así que ningún paciente tiene la obligación de declarar si tiene obra social, solo se le pregunta si posee o no cobertura y se lo invita a que la declare, solo presentando el DNI.



UPCN Y LOS NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS PARA LA ENFERMERÍA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Es necesario reconocer que la enfermería de Río Negro, se encuentra en un punto de inflexión, a raíz de que los procesos de formación y desarrollo sostenidos e impulsados por la UPCN, han llegado a una instancia de maduración importante.

Esta situación, obliga al sindicato, a revisar sus estrategias y generar espacios para el replanteo de nuevas metas a implementar en las próximas décadas para la enfermería rionegrina

Desde hace más de 20 años, esta organización trabaja sostenidamente en la generación de distintos procesos como la reconversión empíricos, la formación de auxiliares, la creación de la Escuela Superior de Enfermería, la profesionalización de los agentes, la sanción de la Ley de Ejercicio, la creación de la Red de Formación en el Sur, y actualmente el IPAP donde se desarrolla un programa de formación Superior de enfermeros mediante el uso de Nuevas tecnologías Educativas.

Estos y la aparición de diversas instituciones dedicadas a la formación académica en la provincia, se constituyen sin duda, en una base de sustentación para generar nuevos planteos, en cuanto al desarrollo de los recursos humanos del sector y de los servicios que los enfermeros, en su conjunto, prestan a la comunidad

Todos estos Programas planteaban un objetivo que implicaba en si mismo la formación del RRHH, pero fundamentalmente en su conjunto se crearon con el propósito de favorecer el mejoramiento de la calidad de atención de salud y específicamente de enfermería a la población.

Por ello, y continuando con esta responsabilidad ineludible, estamos convencidos que después del largo camino desarrollado nos encontramos en un nuevo escenario donde deben plantearse nuevos desafíos para la enfermería Rionegrina.

Como organización Gremial creemos que el mejoramiento de la calidad de cuidados prestados, es lo que le permitirá a la enfermería recuperar sus espacios de liderazgo y legitimidad, tanto ante la población como dentro del equipo de salud.

Esta recuperación requiere el replanteo de políticas claras, sustentables y activas, basadas en Proyectos y Programas concretos elaborados concensuadamente por los propios enfermeros y conforme a las necesidades y políticas sanitarias y las demandas sociales.

Para ello es necesario:

- * Replantear el modelo de organización de enfermería en los servicios, en donde sus funciones compartimentadas, se trasformen en un espacio para el desarrollo del cuidado integral de la comunidad.
- * Trabajar en la profesionalización del cuidado a partir de la revisión de los procesos de atención desarrollados y la instalación de instrumentos, herramientas y sistemas informáticos que permitan entregar cuidados integrales y personalizados
- * Retomar la ética profesional como base de sustanciación de las políticas, a través de la puesta en funcionamiento de la Comisión de ética que plantea la ley de ejercicio de la profesión
- * Reclamar que el ministerio de salud de la Provincia asuma el rol de rectoría, tanto en los temas atinentes a la formación del recurso humano, como en la organización y prestación de los cuidados de calidad de todos los servicios de enfermería de la provincia

- * Desarrollar e Institucionalizar programas integrales de educación continua que permitan a los RRHH actualizarse y acompañar los nuevos procesos definidos
- * Impulsar la generación de instancias institucionales de selección, seguimiento y evaluación de los RRHH de enfermería en el Sector público a raíz de la diversidad de organizaciones formadoras y prestadoras de servicios de salud existentes en la provincia

21 de noviembre DÍA DE LA ENFERMERÍA

“Ser enfermero significa por esencia estar dedicado al cuidado del ser humano como persona, tarea que sólo puede cumplirse con una fuerte vocación de servicio y por sobre todo, un profundo amor por los semejantes”.

Que esta conmemoración encuentre a todos los enfermeros y enfermeras, de nuestra provincia, unidos en su compromiso solidario y empeñados en la recuperación de su esencia, para que su condición y su razón de ser, sea el eje de su jerarquización profesional.

¡FELIZ DÍA!

VIEDMA, noviembre 2012



EL TRABAJO DE LA U.P.C.N. EN DISTINTOS SECTORES

La U.P.C.N. realiza un trabajo permanente en todos los sectores que representa, presentamos aquí algunas noticias periodísticas que tienen que ver con ese accionar.

SECTOR MUNICIPAL

05/9/12 - 07:18

RESPALDO DE UPCN A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE VIEDMA Y RECHAZO A DESPIDOS



Viedma (ADN).- El gremio UPCN distribuyó un comunicado con un fuerte respaldo de esa organización gremial a los trabajadores del municipio de Viedma que vienen protagonizando un reclamo salarial. Repudiaron y rechazaron el despido arbitrario de trabajadores contratados, utilizando "este medio nefasto para acallar las voces de

protesta de compañeros trabajadores" y se declararon en estado de alerta.

La Mesa Directiva de UPCN seccional Río Negro dijo que reunidos bajo la conducción de su Secretario General Juan Carlos Scalesi y con la presencia de los secretarios de cada una de las localidades de toda la provincia y luego de recepcionar el informe del conflicto gremial- laboral, en la Municipalidad de Viedma, expresamos lo siguiente:

Nuestro total respaldo y solidaridad con trabajadores municipales de Viedma, en sus justas reivindicaciones salariales y laborales.

El absoluto respaldo y acompañamiento a nuestros compañeros dirigentes gremiales y delegados de base, en la compleja tarea gremial con un protagonismo pleno y sin concesiones, en defensa de los trabajadores municipales; siguiendo con la una línea trazada por nuestra Entidad Gremial

Repudiamos y rechazamos el despido arbitrario de compañeros contratados, utilizando este medio nefasto para acallar las voces de protesta de compañeros trabajadores.

Llamamos a la reflexión y exigimos a las autoridades municipales el irrestricto cumplimiento a la Conciliación Obligatoria dictado por

la Secretaria de Trabajo, y en ese marco otorgue la respuesta y soluciones que los trabajadores requieren.

Por ultimo, nos declaramos en estado de Alerta y en caso de no existir una solución por parte de las autoridades Municipales, dispondremos de los medios necesarios a nuestro alcance para acompañar a los trabajadores Municipales en su justí reclamo (ADN).

POR RECLAMO SALARIAL, TRABAJADORES DE VIEDMA PASARÁN LA NOCHE EN EDIFICIO MUNICIPAL



Viedma (ADN).- Un grupo de empleados municipales, junto a referentes de los gremios UPCN y SOYEM, continuará la protesta en la calle frente y en el interior del edificio central de la Municipalidad, donde se confirmó que pasarán la noche como forma de protesta por mejores salarios.

Este mediodía hubo un almuerzo con "choripanes" en plena calle, mientras los preparativos siguieron por la tarde con el despliegue de leña para pasar la noche.

En la tarde se pegaron carteles con consignas en el interior del edificio, mientras algunas mamás hacían los deberes con sus hijos en los mostradores de atención al público.

De ese modo, los reclamos salariales de los agentes municipales tienden a profundizarse y, por ahora, nada hace pensar que la medida de fuerza cesará a corto plazo.

EXAMEN DE INGRESO A PLANTA EN MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE



La UPCN Río Negro, informa que el día viernes 20 de julio de 2012, y en cumplimiento del acuerdo establecido entre el Municipio de Campo Grande representado por su PTE de Concejo Pedro DANTA y por la UPCN Río Negro, el Secretario Adjunto Jorge ZAPATA, se realizó el Concurso (Mediante el examen escrito) para el ingreso a la Planta Permanente del Personal Contratado.

Debemos destacar un nuevo logro que la UPCN sigue obteniendo para los Trabajadores Municipales y que se enmarca de un Trabajo Gremial, con

bases sólidas de responsabilidad y de consenso con las Autoridades Municipales, en este caso de Campo Grande y próximamente de otras localidades con las que estamos avanzado en esta y otras conquistas en beneficio de la Familia Municipal.

"ACUERDO ENTRE UPCN Y MUNICIPALIDAD"



En el día de la fecha se logró llegar a un acuerdo entre el Secretario Adjunto Jorge Zapata de UPCN, representante local de UPCN José Hermosilla y el intendente local Raúl Hermosilla.

En reunión entre las partes dialogaron acuerdos solicitados por el gremio al referente municipal destacando puntos concordados como la incorporación de 20% de zona complementando un 40% a partir del mes de septiembre en forma escalonada; una recomposición salarial sobre el básico de cada empleado municipal de \$300 incorporado desde el mes de septiembre otro de los puntos debatidos fue el pago por indumentaria durante el mes de agosto y es de octubre; incorporar suma no remunerativa para todo empleado municipal que le falte 10 años para jubilarse, ingreso a planta permanente del personal contratado ingr. hasta 31 de dic 2008, acuerdo en conformar mesa de trabajo sobre reforma de estatuto escalafón para

jerarquizar empleados municipales, se va trabajar en la implementación de adicionales por función insalubridad, responsabilidad jerárquica productiva. El intendente local destacó la responsabilidad de esta institución con cada empleado, a su vez comentó que cada empleado recibirá un aumento de más del 30% en sus haberes y para finalizar subrayó el diálogo constructivo con el gremio para seguir trabajando en la calidad de vida del trabajador municipal.

Por su parte el representante de gremio Jorge Zapata manifestó como una actividad muy productiva porque todos los puntos acordados son muy reivindicativos para todo empleado municipal de Comallo.

FIRMAN ACUERDO SALARIAL PARA TRABAJADORES DE LA FUNBAPA, ENROLADOS EN UPCN



Un acuerdo salarial firmaron en el Ministerio de Trabajo de Nación representantes de la Fundación Zoófito sanitaria FUNBAPA que prestan servicios en las provincias de Río Negro, Chubut, Buenos Aires, Neuquén, La Pampa y Santa Cruz y la representación Sindical de la UPCN Seccional Río Negro. Se convino un aumento remunerativo mensual fijo e inamovible y otros adicionales para todos los trabajadores para el presente año 2012.

El acuerdo salarial consta de los siguientes puntos:

Incorporación de las Sumas No remunerativas al Básico de cada categoría de la siguiente manera:

Un 50% de esa suma con los haberes del mes de Marzo 2012.

Un 25% con los haberes del mes de Mayo 2012.

Un 25% con los haberes del mes de Agosto 2012.

Incrementar el salario Básico de todos los agrupamientos en un 20% para todo el periodo 2012 el cual se plasmara de la siguiente manera:

Un incremento del 10% sobre los haberes del mes de Marzo.

Un incremento del 3% con los haberes de Mayo 2012

Un incremento del 7% con los haberes del mes de Agosto 2012

Un incremento del adicional por Refrigerio en \$ 75, estableciéndose el mismo en \$ 200 mensuales.

Las partes buscan de esta manera incrementar el salario de bolsillo de los trabajadores en promedio general cercano al veinte por ciento (20%) para el periodo 2012. Se espera que dicho acuerdo sea homologado por la autoridad del Ministerio de Empleo Nacional, cabe aclarar que UPCN SECCIONAL RIO NEGRO y la FUNBAPA tienen un Convenio Colectivo de Trabajo que se encuentra registrado por el Organismo Laboral.



14/05/2012

AUMENTO SALARIAL DEL 13% PARA TRABAJADORES DE ARSA

Aguas Rionegrinas S.A (ARSA) informó que se acordó con el Sindicato de Trabajadores de Saneamiento de Aguas (SiTSA) y UPCN un incremento salarial del 13% a pagar en 2 cuotas del 6.5%, una retroactiva a abril y para mayo respectivamente. Dicho incremento se acoge a la pauta establecida por el gobierno de la provincia de Río Negro.

Por otra parte, y de acuerdo a la pauta salarial establecida en noviembre del 2010, ARSA implementó un aumento del 10% resultante de la aplicación del coeficiente de recuperación con vigencia al mes de marzo de este año.

Esta pauta salarial establecida hace dos años atrás, es de carácter obligatorio e ineludible para la actual gestión; por lo que la mejora del 10 % obedece a un nuevo sistema de carrera laboral ya implementado por Convenio Colectivo de la anterior gestión de Aguas Rionegrinas.

Los incrementos pactados serán calculados sobre el básico individual del salario devengado al mes de marzo de 2012.

Las próximas negociaciones con el gremio se retomarán en el segundo semestre del año, en el ámbito de Aguas Rionegrinas, cuando el gobierno provincial establezca la pauta salarial para el segundo semestre del año.



UN COMPROMISO CON SU LUGAR DE TRABAJO. LOS EMPLEADOS DEL IPPV RECUPERAN SU EDIFICIO.



DELEGACIONES PROPIAS: UN OBJETIVO CUMPLIDO

Una de los lineamientos de política sindical es la consolidación del patrimonio de la Seccional Río Negro de la U.P.C.N. Durante la gestión de Juan Carlos Scalesi al frente del gremio se han adquirido muchos edificios para las delegaciones en distintas localidades de la provincia. Así, en este período, se ha cumplido la meta de poseer delegaciones propias en San Antonio Oeste, Sierra Colorada, Los Menucos, Ingeniero Jacobacci, Catriel, Cipolletti, Allen, General Roca, Ingeniero Huergo, Villa Regina y General Conesa. Estando actualmente trabajando en Río Colorado en la construcción del nuevo edificio para esa delegación. Durante al año 2012 se realizaron dos nuevas y muy importantes adquisiciones: el hermoso edificio para la delegación Bariloche y el Hotel de Las Grutas. Este último se viene a sumar al complejo turístico con que cuenta la U.P.C.N. en ese lugar, en el Balneario El Cóndor y el Apart Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ha sido refaccionado recientemente.

Otra de las medidas adoptadas en este tema es la regularización de la situación de lotes propios en las localidades de Allen, General Roca (Sector Chacras) y Cinco Saltos. De esta manera el crecimiento sostenido de afiliados a la U.P.C.N. se acompaña con un crecimiento en la infraestructura propia en toda la provincia.

CHOELE



V. REGINA

ING. HUERGO



SAN ANTONIO



JACOBACCI



BARILOCHE

LUIS BELTRAN

MAQUINCHAO



CIPOLLETTI

CONESA



LOS DELEGADOS ELECTOS

El 5 de noviembre se llevaron cabo, en todas las localidades y sectores de la provincia, las elecciones de Delegados. Más de 8500 afiliados concurren a las urnas, votando en más de 350 mesas electorales, lo que da legitimidad al flamante cuerpo de delegados



Reina rep. de Huergo



Junta Electoral



Junta Electoral



Junta Electoral

DELEGADOS

GRAL ROCA

NO DOCENTES

CARAM, Susana
SAL MARTIN, Ricardo
GRANCHELI, Claudio Oscar

DESARROLLO SOCIAL

SALINAS, Verónica Karina
SIERRO, Martín

ALFARO, Israel Humberto

QUIDEL, Jonathan José

QUESADA, Natalia Verónica

BARRERA, Héctor Guido

OFICINAS VARIAS

GARCIA, Juan Carlos

PINEDA, Nilda

ERICE, Sergio Horacio

AGUILAR, Daniela Elizabeth

MUNICIPALIDAD

MARTINEZ, Graciela Noemí

CATALAN, Daniel César

MALDONADO GONZALEZ, Indalicio

ULLOA, Hortensia Adela

FUMBAPA

LUCERO, Armando Oscar

SOSA, Hugo Alejandro

EL CUY

TODOS LOS ORGANISMOS

LOPEZ, Natalia Paola

LOPEZ, Aurelio Silvano

ALLEN

SALUD PUBLICA

BENEGAS, Fernando Matías

SANDOVAL, Rosa Ester

SALE, Ana Beatriz

ELENA, Guillermo Carlos

NO DOCENTES

FIGUEROA, Inés

MEDINA, Jorge

VILLAR, Marisa

MORALES, Graciela Susana

PONCE, Juan Abelardo

SISTERNA, Walter Leonidas

OFICINAS VARIAS

BENJAMIN, Claudia Beatriz

SANTARELLI, Nelly Mercedes

MUNICIPALIDAD

LOPEZ, Claudio Leonardo

GUTIERREZ, Fernando Daniel

FERNANDEZ ORO

TODOS LOS ORGANISMOS

PAÑILTO, María Susana

DARROUX, Arturo

CIPOLLETTI

SALUD PUBLICA

MAREZI, Susana

CONTRERAS, José

CHANDIA, Fernando

SAGÜÉS, Carlos Germán

FUENTES, Nancy Graciela

SILVA, Tomás

NO DOCENTES

CHANDIA, Andrés Fernando

VALENZUELA, Gladys Ruth

FLEITAS, Elena del Carmen

OBREQUEL, Raquel Jorgelina

PARRA, José Antonio

MONTIEL, Luis Antonio

CACERES FLORES, Franklin

CIFUENTES, Alvarito

ARAGON, Valeria Patricia

DURAN, Reynaldo

MUNICIPALIDAD

BURGOS, Mariela Viviana

SAEZ GUTIERREZ, Jacob Benito

FOLCO, Natalia

ACUÑA, Johanna

OFICINAS VARIAS

MONTIEL, Miriam Iris

CAVA BASCUR, Jorge Luis

OBREQUE, María Soledad

MACAYA, Mirta

CINCO SALTOS

SALUD PUBLICA

INOSTROZA, Vanesa

LOPEZ, Luis

NEGRI, Silcia Susana

BUSTOS, Karina Elda

NO DOCENTES

SAEZ, Marta Susana

PARRA, Rodolfo Alberto

VELASQUEZ, Sandra Elizabeth

FIORITO, Damian

ROMERO, Marcelo Héctor

LEYVA, Eduardo Antonio

OFICINAS VARIAS

MORENO, Graciela Isabel

AQUEVEQUE, Agustín

SOLA, Angela Viviana

TAPIA, Oscar Dante

MUNICIPALIDAD

PEREZ, Orlando

ORELLANA, Ramón Orlando

MARTINEZ, Teresa

NAVARRETE, Osvaldo Enrique

CONTRALMIRANTE CORDERO

TODOS LOS ORGANISMOS

ESCOBAR, Mirtha Beatriz

LOPEZ, Miguel Angel

CAMPO GRANDE

TODOS LOS ORGANISMOS

SILVA, Bernarda, Jacqueline

MATUS, Herminio Segundo

CATRIEL

SALUD PUBLICA

LAMADRID, Eduardo

ZUÑIGA, Rosa

NO DOCENTES

MANSILLA, Marianela

MOLINA, Dante

GONZALEZ, Miguel

CERDA, Margarita

OFICINAS VARIAS

PAEZ, Mónica

GUAJARDO, Alfredo

MUNICIPALIDAD

BONOMO, Alberto

SISTERNA, José

BARILOCHE

SALUD PUBLICA

ZANARDO, Pedro Danilo

GUAJARDO, Graciela

CORDOBA, Mariana

BROWN, Elizabeth Noemí

CORDOBA, Mónica Pilar

TOLEDO, Marcos

NO DOCENTES

PEREZ, Delia Sonia

ÑANCO, Francisco

VILLARRUEL, Víctor Eduardo

FUENTES, Rosa Elisa

PEREZ, María Cristina

CORIA, Myriam Liliana

DESARROLLO SOCIAL-

GOBIERNO-PRODUCCION-

PENITENCIARIO

ALARCON, María Angélica

MONTENEGRO, Patricia Inés

HUIRCAPAN, Jorge Oscar

GAUNA, Rosa Beatriz

OFICINAS VARIAS

IFRAN, Rodolfo Alejandro

NEIRA, María Victoria

PILCANIYEU

TODOS LOS ORGANISMOS

PICHUMAN, Nilda Bernavela

MONTENEGRO, Héctor Daniel

EL BOLSON

SALUD PUBLICA

MEZA, José Abraham

JARA, Irma Gladys

SEGUEL, Manuel

ARIAS, Ernesto

NO DOCENTES

JARA, María Rosa

CERDAS, Susana Beatriz

ARAUNA, Élida Beatriz

AGUILA, Susana del Carmen

AGUILERA, Alejandro

VARGAS, Marcela

OFICINAS VARIAS

ALMONACID, Eliana

INALEF, Matías

RUIZ, Víctor Omar

LOVERA, Belarmino

MUNICIPALIDAD

CATALAN, Egidio

CORONADO, Luis Víctor

ARGEL, Gregorio

QUISLE, Néstor

DELEGADOS

INGENIERO JACOBACCI

SALUD PUBLICA

GUARDA, Erika Mabel
MEREU, Enzo
ANDRADE, Susana
MUÑOZ, Jorge Alejandro

NO DOCENTES

COLIPAN, Santiago
ANDRADE, Aldo
BOBADILLA, Beatriz
RAYMAN, Ariel

OFICINAS VARIAS

MONTES, Juan Carlos
GARCIA, Mauricio

MAQUINCHAO

NO DOCENTES

PAREDES, Guillermo
MARILEO, Margarita
ELIFONSO, Dominga
GONZALEZ, Zulma Beatriz

SALUD PUBLICA

CACERES, Sonia Alicia
PICHUMIL, Mónica Alejandra

MUNICIPALIDAD- OFICINAS

VARIAS

MANSILLA, Segundo
PAINEMAL, Claudia Alejandra

LOS MENUCOS

SALUD PUBLICA

CORREA, María Alejandra
LENCINA, Sergio

NO DOCENTES

MELINGER, Eduardo Alejo
GARCIA, Luis Rosario

MUNICIPALIDAD- OFICINAS

VARIAS

VERBEKE, Patricia Elizabeth
GARCIA, Julio Adolfo

SIERRA COLORADA

SALUD PUBLICA

BICHARA, Silvia Mabel
GALINDEZ, Mirta Gladys

RAMOS MEXIA

SALUD PUBLICA

SANDOVAL, Angélica Esther
LAURENTE, Juan Carlos

NO DOCENTES

REYES, Luis Bautista
TOLOSA, Héctor

MUNICIPALIDAD - OFICINAS

VARIAS

ROSAS, Graciela Corina
GIMENEZ, Genoveva Blanca

VALCHETA

NO DOCENTES

VELO, Fernando Raúl
HUINCA, Marta Magdalena
CORRIBOLO, Carolina Liliana
MALQUE, Laura Inés

MUNICIPALIDAD

GARABITO, Juan José
PAILLAO, Juan Adalberto

AGUADA CECILIO - SIERRA

PAILEMAN - A° TEMBRAO

TODOS LOS ORGANISMOS

CAÑUMIL, Claudio
PIL, María Teresa
SIERRA GRANDE
SALUD PUBLICA
GONZALEZ, Gustavo Leandro
PERALTA, Julia Erika
SOTO, Griselda
MUÑOZ PEREZ, Margarita

NO DOCENTES

GARCIA, María Ester
TORRES, María Mabel
LLANCAFIL, Gloria
ÑANCUCHEO, Adela

MUNICIPALIDAD

MOLINA, Justo
GONZALEZ, Marcela
TOSCANO, Gladis
MALDONADO, Juan Manuel

SIERRA GRANDE - CONA NIYEU -

A°LOS BERROS - A°VENTANA

OFICINAS VARIAS

SALINAS, Luis
ECHAVE, Juana
EL HOSEN, Fabian Argentino
DIAZ, Norma Graciela

SAN ANTONIO OESTE

MUNICIPALIDAD

GARRIDO, María de los Angeles
DEL BIANCO, Carlos Guido
MAZZOCCO, Natalia Soledad
PAZOS, Héctor

BRAVO, Santiago Iván
PAVON, Mauricio Oscar

SALUD PUBLICA

CALFIN, Hugo Valentín
CANARIO, Ernesto Sabino
BURGOS, Juan Carlos
CALFIN, Mirta Graciela

NO DOCENTES

OTERO, Griselda
LUJAN, Sandra Verónica
SIERRA, Carlos Norberto
NAHUELCHERO, Mirta Alicia
TEVES, Mónica Silvana
GARCIA, Nélica

VIEDMA

DPA

ALONSO, Oscar Gregorio
STIPELCOVICH, Juan Jaime

FUNBAPA

MIKELOVICH, Sandra
GUNTHER, Pablo Javier
BUSTAMANTE, Guido
CONTRERAS, Mirna
MARTIN ARRIETA, Juan Francisco
DEL POZZI, Cristian

IPROSS

BETANCOURT, Jorge
HEREDIA, María Fabiana
LEFIU, Emilia

IDEVI

CRESPO, Ernesto Ruben
CABALIERI, Claudia Nancy
MINISTERIO DE EDUCACION

JIMENEZ, Leonor
ÑANCULEO, Luis Antonio
MORALES, Isolina

CADER, Estela Mari

JARA, María Irene

MARIGUAN, Jorg, e

MINISTERIO DE GOBIERNO

CAÑUEGUIR, Jorge Eduardo

GUDIÑO, Guillermo

GARCIA, Héctor

PEREZ, Dario Andrés

NEMI, María Inés

BUCETA, Roberto Fabián

MINISTERIO DE PRODUCCION

HEISLER, Paulo

PERALTA, Graciela Amelia

MARTINEZ, Néstor

GUARACAN, Inocencio

MINISTERIO DE OBRAS Y

SERVICIOS PUBLICOS

PEREZ MORANDO, Mauricio

FIGUEROA, Isabel

MINISTERIO DE ECONOMIA

NUÑEZ, Julio César

GUTTMANN, Cristian Marcelo

BUTRON, Jorge

SILVA VIDAL, Ubaldo

MINISTERIO DE DESARROLLO

SOCIAL

BOWEN, Gustavo Ariel

TINTA, Leopoldo Marcelo

PAILLAMIYA, Aída

ACUÑA, Natividad

NUÑEZ, Ruben

CAMBARIERI, Andrea Yanina

ALBANO, Pedro Alberto

CASTRILLO, Irma Inés

BELLINI, Celia Ester

GARCIA, Valeria Noemí

MUNICIPALIDAD

JOFRE, Nora Nancy

SPITZ, María de los Angeles

LUPPI, Ariel

CANOSA, Alejandra

NO DOCENTES

MARDONES, Juan Ramón

ECHAVARRIA, Analia Emilse

RIVAS, Carlos Alberto

GIL, Gisela Carina

DORO, Carlos José

CAMPOS JARA, Tamara

MARIN, Andrés

GABILAN, María Luisa

PEREZ, Susana Beatriz

MOLINA, Luis Rene

ALCARRAZ, Claudia Cecilia

LUJAN, Héctor Miguel

OCHOA, Ramona Rosa

VILLA, Julio

DELEGADOS

**SALUD - PROFESIONALES -
HOSPITAL - ORGANISMO
CENTRAL (1904)**

VIDAL, Marcelo
AMBORDT, Oscar
MANAGUA, Ana
INALAF, Pedro

**SALUD PUBLICA - HOSPITAL
(1844)**

PEDRAZA, Ricardo
BUSTOS, Analía
TORRES, Felisa Mabel
NUÑEZ, Verónica Karina
RUIZ, Sandra
FORTETI, Eduardo

**SALUD PUBLICA -
HOSPITAL(1844)**

PEDRAZA, Ricardo
BUSTOS, Analía
TORRES, Felisa Mabel
NUÑEZ, Verónica Karina
RUIZ, Sandra
FORTETI, Eduardo

**SALUD PUBLICA - ORGANISMO
CENTRAL(1844)**

LIZAMA, Carlos
QUINTRILEF, Gladys Mabel
GONZALEZ, Nestor Fabián
CAFRE MOLINA, Romina

FUNCION PUBLICA

BAEZ, Arnaldo Eduardo
SOTO, Omar Alejandro
CALVO, Paola Andrea
SALDAÑO, Alfredo Anibal

SECRETARIA DE CULTURA

HIDALGO, Lilibian Beatriz
CAMPOS, Nair Isabel
SECRETARIA DE DEPORTES
CICCARELLI, Claudio

CARTES LARA, Jorge Antonio

SECRETARIA DE TRABAJO

MAZZEI, José Luis
INOSTROZA, Luis

**SECRETARIA GENERAL DE
GOBERNACION**

PALACIOS, Silvia
CALVO, Luis Alberto
COLILAMON, Florindo
CHANDIA, Félix Nicolás
PAZOS, Analía
DESPOS, Evangelina

IPPV

MIRANDA, Mónica
BELLINI, María Elena
SACCO, Dionisio
CALVO, Carmelo
SERRA, Aldo
PEREZ, Silvia Carolina

**AGENCIA DE RECAUDACION
TRIBUTARIA**

URRUTY, Silvia Ester
NUÑEZ, Neres Orlando
DE DIOS, Miguel Angel

AGUAS RIONEGRINAS

KUCICH, Jorge Roberto
DAYAN, José Luis

CONTADURIA GENERAL

NAHUELCHERO, Miguel Angel
PELLEJERO, Rafael

MINISTERIO DE TURISMO

MORENO, Mónica

LOTERIA

MEDINA, Teresa de Jesús
GIRONDE, Claudia Fabiana

FISCALIA DE ESTADO - ViarSE

PENDAS, Sergio
CAYUMIL, Gabriel



NOTICIA RELACIONADA

GANÓ EL OFICIALISMO EN LAS ELECCIONES DE DELEGADO DE BASE DE LA UPCN

En la jornada de ayer, la Unión Personal Civil del la Nación -Upcn Río Negro eligió a los 472 delegados de base en toda la provincia.

De acuerdo a lo informado por la junta electoral del sindicato que mayoritariamente representa a los trabajadores públicos de Río Negro, el escrutinio provisorio permite afirmar que los delegados de la lista Verde y sus listas colectoras, encabezadas por Juan Carlos Scalesi y Jorge Zapata, alcanzaron un elevado porcentaje de adhesión imponiéndose cómodamente en todos los sectores y localidades de la Provincia.

"El alto nivel de asistencia les da aún más fuerza a los resultados", informaron en el comunicado.

"El triunfo puede describirse como "histórico", no sólo por el caudal de apoyo obtenido sino por la enorme brecha existente entre la actual conducción y los potenciales opositores que no lograron el triunfo en ninguna de las mesas donde se presentaron", agregan.

"Es importante destacar que las elecciones realizadas por la UPCN se realizan en el marco de un estricto cumplimiento de lo establecido en la



legislación laboral, lo que otorga el reconocimiento de los trabajadores y garantiza el respeto del Gobierno y de la sociedad en su conjunto", finaliza el escrito.

RECUERDOS Y HOMENAJES

ADIÓS A UN COMPAÑERO

Fue un incansable militante a favor de los derechos de los No docentes, fue Delegado por General Roca, integró la mesa directiva de la U.P.C.N. y fue un gran compañero y amigo.

Te recordaremos siempre



BANDERAS QUE EVITA DEJO A LOS TRABAJADORES.. LLEVEMOSLAS EN ALTO



Yo no quise ni quiero nada para mi. Mi gloria es y sera siempre el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo.
Y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo se que ustedes recogerán mi nombre y lo llevaran como bandera a la victoria.
Donde existe una necesidad nace un derecho.
Sangra tanto el corazón del que pide, que hay que correr y dar, sin esperar.

A 60 AÑOS DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE EVITA

En inmediaciones de la fuente Pucará, donde se encuentra emplazado el busto a EVITA, se hizo la puesta de una corona de flores. El acto estuvo encabezado por el Secretario General de UPCN Seccional Río Negro Juan Carlos Scalesi, y contó con la presencia del diputado provincial Pedro Pesatti del Bloque Justicialista de Río Negro y un numeroso grupo de simpatizantes. "Evita abanderada de los humildes no ha muerto y vive en el corazón del pueblo", afirmó Juan Carlos Scalesi en las pocas palabras que pronunció.

En la zona de la costanera Viedmense donde se encuentra localizado el busto a EVITA se congregó un numeroso grupo de trabajadores de distintas banderías políticas, principalmente peronistas

y se procedió en un sencillo pero emotivo acto a colocar una corona de flores a la "abanderada de los humildes".

Encabezado por el Secretario General de la UPCN Seccional Río Negro y que contó con la presencia del Presidente del Bloque del Partido Justicialista y diputado provincial, Prof. Pedro Pesatti y un numeroso grupo de trabajadores y simpatizantes en el busto de la "abanderada de los humildes" fue colocado una corona de flores en horas de la tarde de hoy.

El Secretario General Juan Carlos Scalesi y Pedro Pesatti coincidieron en exponer que "el espíritu de Evita continua con nosotros y que es la fuerza que necesitamos y nos alimenta".

"Evita nos enseñó muchas cosas, sobre todo a aquellos que tenemos una responsabilidad con la gente: la solidaridad, la responsabilidad, el

desprendimiento y tenderle la mano a los que más necesitan".

Todos coincidieron en la necesidad de restituir el busto de Evita que fue colocado en el año 1974 en el salón de ingreso a la casa de gobierno y que misteriosamente fue desplazado del lugar en el 1976.

El legislador se comprometió ante los presentes a gestionar la restitución del busto en el lugar y espacio donde el pueblo lo había emplazado en una muestra de amor hacia su líder.



INFORME DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES Y SOCIALES DE LA DELEGACION DE UPCN DE CINCO SALTOS

SALUD PÚBLICA:

La tarea gremial, se viene realizando un trabajo conjunto con los Delegados del sector José Luis LOPEZ, Karina Bustos, Secretario Aldo Quinteros, y miembro de Mesa Asesora Pcial., Isabel URRÁ



Acto por el día de la enfermera en el hospital de Cinco Saltos.

SECTOR OFICINAS VARIAS

Este sector es tal vez el más complejo y difícil de sobrellevar gremialmente por cuanto a la diversidad de oficinas cada sector posee su propia problemática. En nuestra localidad las "oficinas varias" están comprendidas por: Desarrollo Social-Ipross-Rentas-Registro Civil-Hogar de Ancianos-ARSA- Bibliotecas-IPPV-Producción- ARSE- Sus Delegados electos son los siguientes: Moreno Graciela (Deleg. Trabajo), Aqueveque Agustin (Arsa), Sola Angela (Hogar Ancianos), Tapia Oscar (Arse).



SECTOR MUNICIPAL

La actividad gremial Municipal está coordinada principalmente en forma conjunta entre los Delegados Pérez, Orlando – Orellana Ramón – la Subsecretaria de Mesa Directiva Avila, Graciela y el Secretario Adjunto Zapata, Jorge- a los que debemos incorporar como Delegados Electos, Martínez Teresa, y Enríquez Daniel. El trabajo gremial está centrado en tres objetivos prioritarios, por un lado lo salarial, en el primer semestre se acordó un 20 % y en el segundo semestre otro 20 % más totalizando en el año un 40 %. Se complementa el trabajo gremial con los compañeros Municipales de Clte Cordero y Campo Grande, Delegados Electos Mirta Escobar y Miguel Lopez de Clte Cordero y Jackeline Silva y Matus, Herminio por Campo Grande.



Compañeros municipales recientemente electos como Delegados de la Municipalidad de Cinco Saltos.

SECTOR NO DOCENTE

Nuestro sector cuenta con un total de 213 afiliados, de los cuales 196 pertenecen a Cinco saltos, 8 a Clte Cordero y 19 a Campo Grande. 6 delegados electos: SAEZ Marta, PARRA Rodolfo, VELAZQUEZ Sandra, ROMERO Marcelo, FLORITO Damián y LEYVA Eduardo.

Los delegados recorren periódicamente los establecimientos, para así recabar todo tipo de reclamos y darle la solución lo más pronto posible, como así también se realiza una reunión mensual.

Compañeras y compañeros del sector de Servicio de Apoyo de Educación de Cinco Saltos, movilizados hacia la Consejería de Educación en reclamo de sus justas reivindicaciones.



Compañeros Secretarios y Delegados de los distintos sectores de la Administración Pública Provincial y Municipal de Cinco Saltos.

SERVICIO DE APOYO 2012 SEC. GREMIAL

-Puesta en plena vigencia del “manual de misiones y funciones”, estableciendo los deberes y derechos en el desempeño de la tarea del portero.

-Pago en tiempo y forma, del adicional por indumentaria. \$500,00

-Se realizan cubrimientos de vacantes. Actualmente se esta gestionando un aumento de las horas.

-Creacion de una norma que resalte la figura del agente de los servicios de apoyo escolar, su rol en la comunidad educativa y su labor en las escuelas.

-Capacitacion para todos los agentes que cumplen funciones de cocinero y ayudante de cocina. Actualmente se trabaja en reforzar la preparacion de los agentes involucrados.

-Elaboracion de un cronograma para la recategorizacion de todos los agentes de los servicios de apoyo escolar



MENSAJE A LOS NUEVOS DELEGADOS DE UPCN BARILOCHE

El 2012 quedara en la historia de Rio Negro como uno de los años más difíciles que los empleados públicos tenemos que transitar ya que aun no ha terminado.

Este año se ha caracterizado por el riesgo en que se ha puesto la capacidad estatal, producto del trágico final de un líder y de su rol de gobernante, la atomización política y la ausencia de liderazgo en que nos vimos envueltos secundariamente a esa misma tragedia, va minando la capacidad política del estado.

La capacidad administrativa por ende no salido indemne pues padece los efectos colaterales de las complejas circunstancias que nos toca vivir, pero allí estamos los empleados públicos, tantas veces denostados, olvidados, relegados, para poner de pie nuestro Estado Rionegrino con trabajo, dedicación, con conocimiento de las cosas simples, pero que cuando no se saben tornan a todas las políticas publicas imposibles de implementar, en definitiva con fe en nosotros mismos....porque el estado somos todos.

Mi sincero reconocimiento y felicitaciones a todos los compañeros que han sido elegidos Delegados de UPCN Bariloche, les deseo éxito en la nueva gestión, sé que luchan todos los días sin decaer un solo instante, que no van a abandonar el barco, a pesar de todas las tormentas, porque en nuestras manos y en nuestros actos, también descansa la gran responsabilidad de la gobernabilidad.

Dra. PATRICIA O' GRADY
SECRETARIA UPCN BARILOCHE
SECCIONAL RIO NEGRO

"TODO TIENE UN LÍMITE, CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO"

"A casi 50 días de gestión del nuevo gobierno provincial, la U.P.C.N. declara su firme oposición a las medidas implementadas con relación a los empleados públicos y quiere alertar que no se está ejecutando el plan de gobierno, esbozado por el Dr. Soria y votado por la ciudadanía.

Marchas y contramarchas, remoción y recambio de funcionarios recientemente designados, acefalía de autoridades en áreas claves, apropiación de ministerios en manos de cada sector partidario, etc, son síntomas que demuestran que se está muy lejos del plan que se anunciaba en la campaña electoral.

Inaceptable es lo que sucede en la función pública. A la vocación de los funcionarios en consolidar un modelo autoritario de persecución, que no cuenta con ninguna racionalidad, se suma la actitud de considerar a los empleados públicos como variable de ajuste, descargando en quienes menos tienen, las ansias de revanchismo y castigo, por 28 años de fracasos electorales. A pesar de las marcadas diferencias que en lo personal nuestro Secretario General mantuvo con el Dr. Soria, luego de su rotundo triunfo primó la grandeza. Por iniciativa del entonces



25/01/12

governador, se abrió un camino de diálogo en la búsqueda de coincidencias, respetando los roles institucionales. Conocido su plan de gobierno, se acordaron pautas de trabajo conjunto, en beneficio del bien común; dejando claro que el gremio U.P.C.N. defendería hasta las últimas consecuencias a los empleados que cumplan efectivamente con sus responsabilidades. Ante la trágica desaparición física de Soria, vemos con alarma y desazón, un accionar errático, con la única acción de gobierno expresada en la disponibilidad (prescindibilidad) de los empleados públicos. Un simple análisis de algunos hechos hace visible preocupantes incoherencias:

- Durante la campaña, en una conferencia de prensa, el actual gobernador aseguró

que se respetaría a los empleados públicos que cumplieran con su trabajo. Contrariamente, a los pocos días del inicio de su gestión, la disponibilidad golpeó en la tranquilidad y estabilidad de la totalidad de los empleados públicos (¿se olvidó de sus dichos?).

- La masa salarial de funcionarios representaba 4 millones de pesos, para el pago de 360 cargos. Este gobierno promovió la reducción a 180 cargos, lo que suponía un ahorro de 2 millones de pesos. Contradictoriamente al multiplicar el sueldo por cuatro, la masa salarial ascendió a 8 millones. Lo paradójico es que el aumento de 4 millones significaría la expulsión de 1000 empleados (de sueldos de \$4.000). ¿Se estaría financiando el aumento a unos pocos funcionarios con la miseria a

1000 familias rionegrinas?

· Del presupuesto anual aprobado de más de 7 mil millones de pesos, la masa salarial (o sea el sueldo que se paga a trabajadores que prestan sus servicios a la comunidad) representa aproximadamente 3800 millones, o sea un 54%. En esta realidad dejar en la calle 2000 trabajadores implicaría un "ahorro" de un 1,4%, que a todas luces no sería la solución a tan graves problemas que se pregonan.

· Las decisiones referentes al personal que continua en sus funciones deben ser sometidas a la revisión por parte de un intendente, lo que demuestra la debilidad del Poder Ejecutivo Provincial.

· Propuestas que atentan contra la vida, como la explotación minera con cianuro, llevarán contaminación a numerosas áreas valoradas por el mundo como reservas naturales. Después de 28 años de lucha por llegar al gobierno, suponer que los problemas de la provincia se resuelven aumentando el sueldo a los funcionarios, persiguiendo empleados y cesanteando a compañeros, es una clara demostración de la falta de un plan integral de gobierno. La ciudadanía espera la solución efectiva para verdaderos problemas como la crisis de la fruticultura en el alto valle, las consecuencias de la sequía y las cenizas que afectan la ganadería de la

línea sur y el turismo en la zona andina, entre muchos otros.

Esta pobreza en la propuesta no sólo nos pone en alerta sino que nos desilusiona, y ante las terribles consecuencias de los despidos masivos, sentimos que nuestra responsabilidad institucional y ciudadana es dejar en evidencia las terribles consecuencias sociales que esta medida tendrá.

La sociedad toda reclama del gremio U.P.C.N. que no permita semejante injusticia, sabemos que cada gobierno debe contar con su plantel de funcionarios; no estamos de acuerdo en defender a los ñoquis, ni a los punteros políticos, pero no permitiremos que se perjudique a las familias de los empleados públicos que viven de su trabajo y necesitan el sueldo para atender sus necesidades básicas.

La U.P.C.N. se ha caracterizado por la búsqueda de soluciones consensuadas, pensando que el camino de la lucha callejera y la huelga, debe ser un recurso a adoptar cuando fracasa el diálogo y el entendimiento. Durante 28 años de gobierno radical la lucha tomo distintas formas, hasta que, en defensa de las instituciones democráticas y la paz social, se logró este entendimiento, siendo la bandera irrenunciable del gremio U.P.C.N. la defensa de la estabilidad.

Llamamos a la reflexión a las

autoridades, siguiendo el ejemplo de la Presidenta de la Nación, que no ha dejado ni un empleado público en la calle. Las autoridades y a la ciudadanía toda, deben saber que un gobierno que no valora el consenso, que ejerce la violencia de los sin razón, nos está empujando hacia otras formas de lucha que podrían atentar contra la paz social. Solicitamos defender, en una mesa de trabajo, la estabilidad de quienes cumplen sus tareas y, ante el deterioro de nuestros salarios, pretendemos abrir el diálogo para un aumento salarial del 20% para el primer trimestre del año".

ASÍ PENSAMOS, POR ESTO LUCHAREMOS

13/02/12

Desde la UPCN consideramos que la familia es la institución decisiva en la vida de las personas, cuyo peso en el desempeño institucional y macroeconómico de los países, ha sido demostrado. Ya tuvimos en la Argentina la triste experiencia de la destrucción de muchas familias por el deterioro económico de los años noventa, que llevó la desocupación del 13 al 21 %, y de las agudas expresiones que esta desocupación generó en los estratos de la sociedad. Una investigación de la cátedra de psicopatología de la UBA sobre desocupados, muestra que el 75% de ellos sufre consecuencias psíquicas: "las mujeres y hombres casados en particular". Los datos indican: "Cuando se pierde el empleo y se ve que no se tiene chance de recuperarlo y de sostener a su familia, el hombre empieza a destruirse como sujeto y a destruir el grupo familiar y sus lazos sociales. Los niños son las víctimas directas...". Sin lugar a dudas, hoy la familia rionegrina está amenazada por una ley anticonstitucional que da poder a algunos funcionarios para que discrecionalmente expulsen a trabajadores estatales, con el impacto que

esto genera sobre sus familias. Desde la U.P.C.N. preguntamos a los gobernantes: ¿son conscientes del impacto que tendrán sus arbitrarias decisiones? Y más aún "se harán responsables, hasta las últimas consecuencias, del riesgo que asumen" Denunciamos enfáticamente que las medidas de gobierno que conllevan pérdida de puestos de trabajo y desocupación, representan una clara violación a los derechos humanos y constituyen un grave delito, ya que el perjuicio proviene del Estado quien tiene la responsabilidad suprema de ser el defensor del bienestar general. En un intento por comprender lo que está sucediendo advertimos que la principal promesa de la campaña electoral y preocupación de los nuevos funcionarios es eliminar la corrupción, idea que todos los ciudadanos compartimos. Sin embargo, es necesario alertar sobre lo erróneo de las medidas que se pretenden adoptar para erradicar prácticas poco éticas. Un estudio de Harvard echa por tierra ideas convencionales sobre las causas de la corrupción y abre caminos para

combatirla. Sostiene que para actuar contra la corrupción estructuralmente se impone abordar a fondo el tema de la desigualdad, ya que existe una estrecha correlación entre ambas. Afirmo que el tema no es eliminar la actividad estatal para reducirla, sino mejorar su calidad para que favorezca una igualdad de oportunidades que creará condiciones contrarias a las que alientan la corrupción. Alertamos sobre el terrible error que se está cometiendo. Basta mirar lo ocurrido en la Argentina de los años noventa para comprender como las desigualdades crecieron brutalmente por la acción de políticas que debilitaron el Estado. Mientras que el porcentaje que representan los salarios en el ingreso nacional en 1950 era del 51,9%, en la década del '90 pasó a contraerse al 24%. Como resultado la clase media se redujo en un 20 %, y la población pobre más que se duplicó en dicha década. Contrariamente a lo que se buscaba se creó en el país y en la región un ambiente propicio para la corrupción en términos de oportunidades e incentivos. El argumento de que la reducción del Estado eliminaría las prácticas corruptas se comprobó que era irreal. Un Estado débil, sin capacidad de regulación ni

monitoreo, con una ecuación fiscal cada vez más regresiva, generó espacios de gran envergadura para posibilitar la corrupción.

Por lo tanto, es urgente desterrar el mito de que el Estado es por naturaleza ineficiente. Plantear la inutilidad del Estado lleva al debilitamiento de sus capacidades institucionales, a la desarticulación de organismos claves para su funcionamiento y la desjerarquización de la función pública, tanto en la función social como en otras áreas. Corregir las desigualdades implica poner en práctica políticas públicas activas y bien gerenciadas que conviertan en hechos los lemas de campaña: educación para todos, salud para todos, seguridad para todos, justicia para todos, trabajo para todos.

Lo que está sucediendo actualmente en el ámbito de la administración pública provincial, en donde existe un alto nivel de desconfianza, desprestigio y violencia laboral, llevará indudablemente a inutilizar importantes capacidades y desatará poderosas resistencias y conflictos. Debemos restituir la confianza mutua, las normas de respeto y las actitudes positivas que fortalecen y enriquecen las relaciones humanas, contribuyendo al logro del bienestar general. Sólo desde ese respeto y con el ejemplo, se podrán desencadenar círculos virtuosos, contribuyendo al fin último que es la eficiencia del Estado.

Ratificar el camino que se abrió con la ley de disponibilidad, continuar con los despidos de trabajadores y

permanecer aferrados al único argumento de la grave situación heredada, nos aleja cada vez más de esos objetivos y nos muestra la improvisación y el desconocimiento con que se está encarando la tarea de gobierno. De seguir por este camino, reviviendo las épocas más nefastas de la historia y aplicando recetas fracasadas, la provincia se enfrenta a la destrucción del tejido social, con graves consecuencias para todos.

Desde la U.P.C.N., manifestamos nuestra decisión de luchar contra la necesidad de quienes eligen repetir viejos errores, luchar a favor de un Estado eficiente, que apunte al logro de objetivos sociales, luchar por evitar el sufrimiento de miles de familias trabajadoras, luchar por nuestra dignidad y nuestros derechos.

